

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE UNA PLAZA EN EL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN ÚNICO DE PURCHENA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN ALMERÍA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO.

Por Resolución de 17 de septiembre de 2021 de la Secretaría General Provincial de Justicia de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de la siguiente plaza:

ORGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	CUERPO	Nº PLAZAS
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único	Purchena	Auxilio	1

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional y demás normativa de aplicación.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Instrucción antes mencionada, ha dado publicidad a la plaza convocada mediante su publicación en el Portal Adriano, otorgando un plazo de cinco días hábiles para su solicitud. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

No se han presentado solicitudes.

Es competente para resolver la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de lo dispuesto en el art. Primero h) de la vigente Resolución de 20 de mayo de 2020, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de Justicia de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración General.



FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	01/10/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	KWMFJU7FJFGREJWPY56RTS8PJCP6TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PROPONGO

Primero.- Declarar desierto el puesto ofertado.

Segundo.- Insertar la presente propuesta de adjudicación en el Portal Adriano.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

María Rosa Plaza Olivares

FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	01/10/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	KWMFJU7FJFGREJWPY56RTS8PJCP6TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	